

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

viernes, 13 de junio de 2025 / Friday, June 13, 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACCIONA, S.A.: ACCIONA adjunta Nota de Prensa.

ACERINOX, S.A.: La sociedad remite el Reglamento de la junta general de accionistas.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.: La Sociedad informa sobre el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ("requisito MREL").

CIE AUTOMOTIVE, S.A. (CIE AUTOMOTIVE): La CNMV informa que la opa voluntaria parcial sobre CIE Automotive, S.A. formulada por la propia sociedad ha sido autorizada con fecha 13 de junio de 2025.

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC: Recompra de acciones de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.: Junta General Accionistas Cleop 13 de junio de 2025. - Nota de prensa Junta General de Accionistas CLEOP 13 de junio de 2025.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.: La compañía remite el texto íntegro de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2025 en primera convocatoria. - El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado ejecutar el acuerdo de reparto de un dividendo flexible adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de FCC el 12 de junio de 2025. - Composición de los órganos de FCC tras el Consejo de Administración celebrado en su sesión de 12 de junio de 2025.

INDRA SISTEMAS, S.A.: Formalización del acuerdo para el aumento de la participación de Indra en el capital social de Tess Defence, S.A.

INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.: La Sociedad informa de la suspensión temporal del contrato de liquidez con motivo del reparto del dividendo por importe bruto de 0,30 euros por acción

INMOCEMENTO, S.A.: Texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2025 en primera convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GREENERGY RENOVABLES, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 714.496 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

GREENERGY RENOVABLES, S.A., N.I.F. A-85130821, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 y por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 21 de mayo de 2025, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 250.073,60 euros, mediante la amortización de 714.496 acciones propias, de 0,35 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias no implica devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se amortizan, y se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales. El capital social se fija en la cifra de 10.002.906,20 euros representado por 28.579.732 acciones con un valor nominal de 0,35 euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 26 de mayo de 2025, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2025.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 16 de junio de 2025, inclusive, 714.496 de acciones de GREENERGY RENOVABLES, S.A., N.I.F. A-85130821, de 0,35 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0105079000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 13 de junio de 2025 el siguiente acuerdo: "Autorizar la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de CIE Automotive, S.A. presentada por la propia sociedad el 8 de abril de 2025 y admitida a trámite el 10 de abril de 2025, al entender ajustados sus términos

a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado, tras las últimas modificaciones registradas con fecha 9 de junio de 2025.

La oferta parcial se extiende a la adquisición de un número máximo de 11.591.517 acciones de CIE Automotive, S.A. representativas del 9,68% de su capital social, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

El precio de la oferta es de 24 euros por acción y se abonará en efectivo. Dicho precio ha sido fijado libremente por el oferente, conforme al artículo 13.5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y no ha sido sometido a su consideración como precio equitativo a los efectos de los artículos 110 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y 9 del mencionado Real Decreto.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.

Madrid, 13 de junio de 2025

Índices

Aviso 07/2025

Comité Asesor Técnico

Resultados correspondientes a la primera revisión ordinaria de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de junio de 2025, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

IBEX MEDIUM CAP®

De acuerdo con el Aviso 05/2025 del Comité, con motivo de la exclusión del índice del valor **Corporación Financiera Alba, S.A. (ALB)**, el Comité ha decidido la sustitución del valor, por lo que el índice quedará compuesto de nuevo por 20 valores:

IBEX SMALL CAP®

Valores que se incorporan al cálculo del índice

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Núm. De acciones a efectos de cálculo del Índice
ALANTRA (ALNT)	80%	30.905.123

CLIN BAVIERA (CBAV)	20%	3.261.516
ERCROS (ECR)	100%	91.436.199
ENCE (ENC)	80%	197.018.000
ECOENER (ENER)	20%	11.389.830
IBERPAPEL (IBG)	100%	10.964.445
INMOCEMENTO (IMC)	20%	90.975.626
NICOLAS CORREA (NEA)	100%	12.316.627
PRISA (PRS)	20%	269.808.691

Valores que dejan de pertenecer al índice

A.DOMINGUEX (ADZ)

COX GROUP (COXG)

GREENERGY (GRE)

NATURHOUSE (NTH)

NYSEA VALORES (NYE)

PESCANOVA (PVA)

RENTA CORP. (REN)

B. RIOJANAS (RIO)

URBAS (UBS)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. De acciones a efectos de cálculo del Índice
NEXTIL (NXT)	60%	80%	322.256.857
PRIM (PRM)	80%	60%	10.221.947

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas **modificaciones** entrarán en vigor a partir del día **23 de junio de 2025**. El ajuste de los índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP® se realizará al cierre de la sesión del viernes 20 de junio.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico tendrá lugar el **10 de septiembre de 2025**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 2025

Índices

Aviso 08/2025

Comité Asesor Técnico

Resultados correspondientes a la revisión ordinaria del Índice IBEX® GENDER EQUALITY

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de junio de 2025, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX® GENDER EQUALITY:

IBEX® GENDER EQUALITY

Valores que se incorporan al cálculo del índice

AMPER (AMP)
PROSE. CASH (CASH)
ENDESA (ELE)
FLUIDRA (FDR)
INDRA (IDR)
INMOCEMENTO (IMC)
PUIG BRANDS (PUIG)
RENTA CORP. (REN)
SOLARIA (SLR)

Valores que dejan de pertenecer al índice

CELLNEX (CLNX)
DIA (DIA)
FAES FARMA (FAE)

MAPFRE (MAP)
N. CORREA (NEA)
SANTANDER (SAN)
SOLTEC (SOL)
UNICAJA (UNI)

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir la equiponderación de los valores dentro del índice.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día 23 de junio de 2025. El ajuste del índice IBEX® GENDER EQUALITY se realizará al cierre de la sesión del viernes 20 de junio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 2025

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2025 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es



Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 13/06/25

8